

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Montroy

2025/12887 *Anuncio del Ayuntamiento de Montroy sobre las delegaciones en concejalías.*

#### ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril; y art. 43,44 y 45 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante Resolución n.º 1365/2025, adoptada en fecha 24 de septiembre de 2025, ha procedido a efectuar las siguientes delegaciones respecto de servicios municipales que se especifican y a favor de los siguientes concejales:

Servicio municipal	Concejal delegado
Educación	Almudena Usó Simó
Servicios sociales, igualdad y bienestar animal	Sonia Puche Martínez
Hacienda y Recursos Humanos	Alcaldía, D. Manuel Miguel Blanco Sala

Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceras personas.

Las restantes áreas no asignadas anteriormente, serán desempeñadas directamente por esta Alcaldía.

Montroy, 27 de octubre de 2025.—El alcalde, Manuel M. Blanco Sala.